

*Acerca del manuscrito latino De nobilitate
Professorum Grammaticae et Humanitatis
utriusque linguae, conservado en el Fondo
Antiguo de la Facultad de Filología y adscrito a
la Academia Latina Matritense¹*

Francisco GARCÍA JURADO
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Esclarecemos la hasta ahora incierta autoría de un manuscrito latino del siglo XVIII conservado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense (Ms.32). Se trata de la copia de un libro de Pedro Ángel Spera, sacerdote napolitano del siglo XVII. Finalmente, apuntamos las posibles razones que pudieron llevar a la Academia Latina Matritense a su copia.

SUMMARY

We have clarified the unknown origin of an eighteenth century Latin Manuscript kept in the Facultad de Filología of the Universidad Complutense (Ms.32). It is a copy from a book of Petrus Angelus Spera, Neapolitan priest who lived in the seventeenth century. Finally, we try to guess why the Academia Latina Matritense was interested in making a copy of this book.

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación 05P/068/1996, «Documentos para la historia del humanismo y la educación en el Madrid de los ss.XVIII y XIX: la Real Academia Greco-Latina Matritense», financiado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid. Debo agradecer a Isabel Corullón Paredes su inestimable ayuda bibliográfica, y a Felipe Hernández Muñoz, con quien revisé por primera vez este manuscrito, sus valiosas sugerencias. Asimismo, debo expresar mi agradecimiento a las personas encargadas del Fondo Antiguo de la Facultad de Filología por su constante ayuda y cordialidad.

1. Introducción

No es muy conocida aún hoy en día la institución que con diferentes nombres a lo largo de su centenaria historia (Academia Latina Matritense, Real Academia Greco-Latina y Academia Nacional Greco-Latina²) tuvo cierta relevancia tanto para la historia de la educación como de la propia defensa de las lenguas clásicas desde la segunda mitad del siglo XVIII a la primera del XIX. No obstante, esta academia ha recibido la atención de especialistas de la talla de Francisco Aguilar Piñal³, en lo que a sus relaciones con el movimiento ilustrado respecta, y de Luis Gil⁴, en lo que concierne a sus aspectos sociales en el s.XVIII⁵. Esta etapa dieciochesca de la Academia presenta notables diferencias con respecto a su segunda época, durante la primera mitad del s.XIX, donde volvió a fundarse en 1831 como Real Academia Greco-Latina⁶.

El objeto del presente trabajo no es el estudio de la Academia como tal, sino un aspecto muy puntual que nos ha parecido significativo traer a estas páginas referente a la primera etapa dieciochesca. Se trata de la existencia de un manuscrito latino titulado *De nobilitate Professorum Grammaticae et Humanitatis utriusque linguae*, datable en el s.XVIII, en escritura cursiva de la época. El manuscrito se conserva en el Fondo Antiguo de la Facultad de Filología y pertenece a los legajos conservados de dicha institución, pues, además, presenta en varios lugares el sello de la Academia⁷. En el manuscrito no figura

² Respetamos el guión a la francesa, pues así es como aparece en los propios documentos de la Academia.

³ «La Real Academia Latina Matritense en los planes de la Ilustración», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 3, 1968, pp.183-217.

⁴ En especial, los dos capítulos (pp.356-370) que le dedica en su *Panorama Social del Humanismo Español (1500-1800)*, libro que citaremos por la 2ª edición (Madrid, Tecnos, 1997 [1ª edición en Madrid, Alhambra, 1981, pp.376-391]).

⁵ También ha recibido referencias puntuales por parte de José Simón Díaz, en su *Historia del Colegio Imperial de Madrid* I-II (Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1959 [hay una 2ª edición actualizada de 1992], pp.382-383 y 433) y, mucho más recientemente, Ignacio García Armendáriz ha dedicado en su monografía *Agronomía y Tradición Clásica. Columela en España* (Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Cádiz, 1995, pp.233-235) un capítulo al comentario y estudio de un tardío Dictamen de la institución, publicado ya en 1840, y titulado *Dictamen de la Academia Nacional Greco-Latina acerca de la obra «De re rustica» de Lucio Junio Moderato Columela*.

⁶ Sobre esta última etapa puede verse el estudio de Pilar Hualde Pascual, «Documentos para la Historia de la Filología Griega en la España del siglo XIX: La censura de gramáticas y traducciones del griego y la Real Academia Greco-Latina (1830-1833)», *EPOS* 13, 1997, pp. 397-416. Para una visión general de la historia interna de la Academia, así como de sus diferentes actividades, véase Pilar Hualde Pascual y Francisco García Jurado, «Documentos y semblanzas de una academia desaparecida: la Real Academia Greco-Latina Matritense», en Joaquín Gómez Pantoja (ed.), *Excavando Papeles. Indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*, Madrid, Universidad de Alcalá, 1998 (en prensa).

⁷ Facultad de Filología Ms.32 (*olim* Ms.227). Básicamente, los papeles de la Academia

el nombre del autor de la obra que contiene ni, en su caso, del copista que lo ha realizado, así como tampoco consta la fecha precisa de composición. Podría pensarse, como hipótesis previa, que fuera obra de alguno de los académicos. Sin embargo, al tratarse de una obra bastante elaborada y documentada, que la hace destacar de entre los demás documentos y del conjunto poco ambicioso de la actividad filológica de la Academia, nos hizo pensar, *a priori*, que podía tratarse de una obra copiada de algún lugar que aún entonces nos era desconocido.

Así las cosas, nuestro propósito en este trabajo es, en principio, dar cuenta precisa de las razones que dieron lugar a este manuscrito y aclarar tanto la fecha de realización como la autoría del mismo. Dado que estas cuestiones, ya lo anticipamos, resultaron muy sencillas de dilucidar una vez leído el primer tomo de actas de la Academia, pues se trata de la copia de un libro ya editado, el propósito del trabajo se centró en tratar de señalar las circunstancias que motivaron la elaboración de una copia de la obra en cuestión.

2. Circunstancias del manuscrito. La Academia Latina durante el siglo XVIII

Aunque no podemos trazar en este trabajo una historia de la Academia durante el s.XVIII, sí es necesario decir que esta institución, fundada como Academia en 1755, supuso uno de los primeros intentos de enseñanza laica colegiada, es decir, a cargo de preceptores seculares, aunque de profunda inspiración católica, y, asimismo, trató de equipararse al resto de academias que al calor del movimiento ilustrado nacían por aquel entonces buscando el respaldo regio. El supuesto espíritu reformista de la enseñanza del latín era uno de sus objetivos (además de intentar monopolizar la enseñanza de esta lengua), y así lo podemos leer en las palabras que los mismos académicos nos dan en el Prefacio de su edición de Curcio Rufo:

«Atque haec sunt, lector optime, uberiorum, quos ab Academia et possis, et debeas expectare, fructuum, operumque veluti primitiae quaedam, ac praeludia nobilissima: in quo et instituto suo satisfecit, et publicae utilitati consultum voluit. Quod si tibi probabitur, optime; sin aliter, ad nostras Musas revertemur. Probabitur autem, qui probe noris, quo loco apud Nostrates ante aliquot annos res Latina fuerit; quam non multi eam coluerint; quam male eo nomine apud exterarum gentes audiamus; ut merito possis Virgilianum illud usurpare:

se conservan en el Fondo Antiguo de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, así como en los archivos de Noviciado.

Apparent rari nantes in gurgite vasto.

Fatendum est enim, si pernicioso morbo vere, et ex animo mederi volumus.

Huic igitur malo, priusquam esset conclamatum, obviam ut iretur, an. M.DCC.LV Academia Latina apud urbem Regiam auspiciis Ferdinandi Sexti bono publico condita, atque erecta est. Quam Musis applaudentibus, nec tibi fortasse latet, nec huius est loci omnia persequi. Satis constat tam domi, quam in publico certamine saepius inito illustria dedisse studiorum, curarumque suarum testimonia. Nihil opus est hic commemorare libellos pueris in Arte Grammatica instituendis elaborari caeptos, perspicuos eos quidem, ac perfaciles: Lexica item Latinae linguae, quibus iam pridem infatigabili studio invigilant Academici. Quam tamen non nisi diuturno labore, multoque aere perfici posse tute vides, Lector benevole (...)»⁸.

Los académicos del siglo XIX, ya una nueva generación, hablan así de la función de la Academia durante el siglo anterior:

«La reunión de la Academia fue en la mitad del siglo 18 una señal de vida que se apreció debidamente. Usurparon generalmente por entonces el Magisterio una porción de pedantes que habían hecho de la lengua latina un Arte curioso de hacer fortuna. En lugar de principios sólidos de Gramática; en lugar del ejercicio de los clásicos de ambas lenguas se habían sustituido rutinas y puerilidades que detenían a la juventud tres o cuatro años en el vestíbulo de las ciencias»⁹.

Al margen de estas versiones grandilocuentes y oficiales, la lectura de los documentos internos de la institución, como son, en especial, los libros de actas, permite conocer mejor la actividad de la Academia y sus pequeñas miserias, las disputas internas entre los propios miembros (en especial la que tuvo lugar en 1760, coincidiendo con la sustitución del latín por el castellano para la redacción de las actas), o sus penurias económicas. Ha sido, precisa-

⁸ PRAEFATIO de *Quinti Curtii Rufi De Rebus Alexandri Magni Historia ab Academia Latina Matritensi editur in lucem, per plurimos, quibus ante scatebat, mendis expurgata etc.*, Madrid, En la Imprenta de Don Gabriel Ramírez, 1761.

⁹ *Memoria de la creación, progresos y estado actual de la Real Academia Greco-Latina, antes Academia Latina Matritense, formada en virtud de la Circular de 17 de Diciembre de 1832, dirigida a todas las Dependencias del nuevo Ministerio de Fomento, 1833 p.2* (Biblioteca Nacional Mss.13285). Así se reía Leandro Fernández de Moratín del escaso conocimiento de latín de que hacía gala uno de esos «pedantes» en su obra titulada, precisamente, *La derrota de los pedantes* (Madrid, Librería de los bibliófilos españoles, 1922, p.26):

«¡Oh pobreza! *Pauperiem pati*, que dixo el Anónimo: esto es, *pauperiem*, la pobreza, *pati*, sea para tí, que yo no la quiero. Tan odiosa es la pobreza, que aun de los varones más doctos es abominada.»

mente, la lectura del primer Libro de Actas de la Academia¹⁰ la que nos ha permitido dar con el origen del manuscrito latino que ocupa nuestro trabajo. En él se nos cuenta, en el acostumbrado estilo escueto de las actas, tan alejado de la retórica de los documentos externos, que entre los años 1778-1779 se ha decidido llevar a cabo la copia de un libro publicado en Nápoles en 1641, obra de un sacerdote italiano llamado Petrus Angelus Spera:

«JUNTA CELEBRADA EN 14 DE FEBRERO DE 1778.

Se emplearon las dos horas en tratar varios puntos útiles a la Academia y a la juventud. Después el Sr. Director (*sc.* Juan González Valdés) dijo que tenía en su poder para traducirle el libro que había dado gustoso el Sr.D.Benito Martínez Gómez Gayoso con la obligación de que se le devolviese, luego que se hubiese traducido en beneficio de la Academia, cuyo título es: *Petri Angeli Sperae Pomaricani, Academici Otiosi, De Nobilitate Professorum Grammaticae et Humanitatis utriusque Linguae Libri quinque. Opus ex multiplici lectione contextum, non modo Magistris, sed omnibus litterarum studiosis propter uarietatem eruditionis maxime jucundum et utile*, Neapoli, apud Franciscum Sauium Typographum Cur.Archiep, Anno D. MDCXLI. Se acordó por la expresada Academia, que para más seguridad de dicho Sr.Gayoso se le diese la siguiente certificación:

D.Pablo Antonio González y Fabro, Preceptor Académico Numerario de la Real Latina Matritense y su Secretario:

Certifico que el Sr.D.Benito Martínez Gómez Gayoso entregó al Sr.Director D.Juan Antonio González de Valdés un libro en 4º intitulado: *De nobilitate Professorum Grammaticae* de su autor Pedro Ángel Spera Pomaricano, para que el cuerpo Académico traduzca de él algunas eruditas noticias y con la condición de que se le devuelva a dicho Sr.D.Benito cuando le pida. Y por ser verdad lo firmé en esta mi casa de Estudio¹¹.

Madrid, a 14 de marzo del 1778.

Pablo Antonio González y Fabro. Secretario»¹².

Varias cosas se pueden colegir fácilmente de la lectura del acta:

—El manuscrito conservado en la Facultad de Filología es, pues, el manuscrito de una edición. Se trata de un libro de Pedro Ángel Spera, sacerdote

¹⁰ Libro de Actas (Facultad de Filología Ms.77), que abarca desde el 12 de agosto de 1755 al 15 de diciembre de 1805.

¹¹ Se trata de los estudios de latinidad que estos preceptores tenían abiertos en Madrid (cf.Gil, *o.c.*, p.359).

¹² Facultad de Filología Ms.77, p.203.

napolitano, quien publica en 1641 la obra que ahora se quiere copiar y traducir¹³.

—El libro ha sido prestado por Benito Gómez Gayoso, persona, por lo poco que sabemos de él, con ciertas inquietudes culturales¹⁴, directamente a Juan Antonio González Valdés¹⁵, el propio director de la Academia en ese momento,

—No queda claro el fin último que va a tener la copia del libro: se dice que se le devolverá a su propietario «luego que se hubiese traducido en beneficio de la Academia», y después, en el texto de la certificación, se declara que «para que el cuerpo Académico traduzca de él algunas eruditas noticias». Asimismo, tampoco se dan razones acerca del interés que puede tener el libro para merecer una copia y traducción por parte de la Academia. Anticipamos, no obstante, dos cuestiones interesantes a las que después volveremos: la posibilidad de que se pretendiera reeditar total o parcialmente un libro del siglo anterior y, además, la intención de traducirlo al castellano.

Ya en mayo de 1778¹⁶ se acuerda que uno de los académicos, concretamente Manuel de Benavente¹⁷, copie la obra en cuestión. La copia resultante estaba ya concluida cuando se celebra la Junta del 31 de enero de 1779 y se comienza su cotejo, que proseguirá a lo largo de varias juntas¹⁸. No volveremos, sin embargo, a saber más de la copia, que probablemente cayó en el olvido, como tantos otros proyectos de la Academia. Afortunadamente, el manuscrito se conservó entre los papeles de la institución, y, una vez desaparecida ésta, pasaron a la Universidad de Madrid¹⁹.

¹³ Se conserva un ejemplar de este libro en la Biblioteca Nacional (signatura: 3/2372), con el antiguo sello de la Biblioteca Real.

¹⁴ «Gómez Gayoso (D.Benito). Natural de Montemayor. Escribió: *Discurso apologético, probando que la antigua Vllia estuvo en Montemayor, en la provincia de Córdoba*, en el año 1749 (Ms. en 4º-E.181 de la Real Academia de la Historia). (Muñoz Romero)» (Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un Catálogo Biográfico de Escritores de la provincia y diócesis de Córdoba con descripción de sus obras*, tomo I, Madrid, Tip.de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1921, p.217).

¹⁵ Juan Antonio González Valdés era académico numerario desde 1766. Fue director de la Academia entre los años 1777 y 1778 (Ms.77). Es, además, autor de varias monografías sobre la lengua latina (Cf. Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del s.XVIII*, tomo IV, Madrid, CSIC, 1986, s.u.). En el Fondo Antiguo de la Facultad de Filología de la UCM se conservan tres obras suyas: *Gramática de la lengua latina y castellana*, Madrid, Imprenta Real, 1791 (signatura: 27.065); *Gramática completa grecolatina y castellana* (2ª impresión), Madrid, Imprenta Real, 1798 (signatura: 27.069); *Sentencias de P.Siro, D.Laberio, Séneca y de algunos otros antiguos*, Madrid, Imprenta Real, 1790 (signatura: 31.406).

¹⁶ Facultad de Filología Ms.77, p.204.

¹⁷ Manuel de Benavente es uno de los académicos fundadores, por lo tanto es numerario desde 1755. Asimismo, fue director desde 1764 hasta 1765 (inclusive).

¹⁸ «Después se pasó al cotejo de la copia hecha por D.Manuel Benavente con el original del libro de *Nobilitate Professorum Grammaticae* etc., de Pedro Ángel Spera Pomaricano» (p.206').

¹⁹ Julián Apráiz resume así el final de la historia de la Academia en sus *Apuntes para una historia de los Estudios Helénicos en España* (Madrid, Imprenta de Noguera, 1874, p.75):

Aclarada pues, la autoría, fecha y circunstancias del manuscrito, quedan, no obstante, diversas cuestiones más interesantes, si cabe, referidas a las razones que motivaron la copia de este libro. Para ello, debemos centrarnos ahora en la propia obra de Pedro Ángel Spera.

3. El libro de Pedro Ángel Spera. Razones para su elección

Muy poco es lo que sabemos de Pedro Ángel Spera, salvo que es un sacerdote napolitano del siglo XVII, que publicó dos libros, la obra en cuestión que nos ocupa, en 1641, y, seis años después, un centón virgiliano dedicado a la pasión de Cristo²⁰, y sabemos asimismo que tiene el título de *Academicus Otiosus*, lo que con toda probabilidad hace referencia a la Academia de los Ociosos de Nápoles²¹, a la que, curiosamente, también perteneció unos años

«La «Academia Greco-Latina Matritense» hizo laudables esfuerzos por la propagación de los estudios clásicos, que en efecto despertaron algún tanto, juntamente con otras manifestaciones literarias. Ella concluyó al verificarse la célebre reforma de los estudios <de> 1845, en tiempo de D. Antonio Gil de Zárate. Entonces se restableció el griego en todas las Universidades en la facultad de Filosofía». Y el mismo Antonio Gil de Zárate, precisamente el reformador de la instrucción pública e impulsor de los institutos de enseñanza secundaria, escribía en 1855: «hace años que este cuerpo no da señales de vida». Asimismo, aduce que se le ocurrió la idea de convertirla en una Academia general de lenguas sabias, pero, como él mismo reconoce, le faltó el tiempo (Gil de Zárate, *De la Instrucción Pública en España*, tomo III, Madrid, 1855 p.289).

²⁰ *Petri Angeli Sperae Pomaricani, Sacerdotis, V.I.D. et Academici Otiosi, De Passione D. Nostri Iesu Christi Virgilio Centonis Libri Quatuor (sic)*, Neapoli, apud Frasciscum Saiuum Typographum Curiae Archiep., MDCXLVII (1647). También se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional (signatura: 3/3551). El libro presenta un frontispicio con la efigie del Papa Inocencio X, a quien se dedica la obra («*Ad quem destinassem labori meo Mecoenatem, nisi Te, Sanctissime Pater, qui summum tiarae fastigium tenes animo tamen celsiore?*»).

²¹ La Academia de Ociosos a la que nos referimos era una de las muchas instituciones científicas y culturales de este tipo que proliferaban en Italia. Así lo podemos ver en esta relación de academias que encontramos en las *Nenias Reales*, que publica en 1701 la Academia de los Desconfiados de Barcelona, precedente de la Real Academia de Buenas Letras: «Pero entre las demás naciones, la que más se ha esmerado en tan gustoso género de estudios, ha sido la Italia, fecundísima madre de agudos, e infatigables ingenios, pues en casi todas sus provincias más principales se hallan establecidas diversas academias, y alistados en ellas los más insignes profesores de todas las facultades. Bien célebres, y aplaudidas han sido la de los Humoristas, Lynces, y Phantásticos en Roma, de la Crusca, de los Inmóviles, Fogosos, Alterados, y Renovados en Florencia; de los Ociosos, de la Noche, Obtusos, Indómitos, y Helados, en Bolonia; de los Adormecidos en Génova; de los Recobrados, Urdidos, Incógnitos, e Inflamados en Padua; de los Olympicos en Vincencia; de los Anónimos en Parma; de los Escondidos en Milán; de los Ardientes, Ociosos, y Entronados en Nápoles; (...)» (*Nenias Reales, y Lágrimas obsequiosas que a la inmortal memoria del gran Carlos Segundo rey de las Españas y Emperador de la América; en crédito de su más imponderable dolor, y desempeño de su mayor fineza, dedica, y consagra la Academia de los Desconfiados de Barcelona, las saca en su nombre a la luz pública Don Joseph Amat de Planella y Despalau su Secretario, Barcelo-*

antes el conde de Lemos, protector, entre otros, de Cervantes y Góngora²². Es posible que esta condición de académico *otiosus* pudiera atraer, asimismo, la atención de la Academia sobre el libro de Spera. Como dato anecdótico, aunque significativo, podemos señalar que entre 1763 y 1764 apareció en Cádiz una publicación titulada *Academia de ociosos* que, en palabras de Paul-Jean Guinard, era «destinée à un public peu instruit, mais non totalement ignorant, d'«ociosos literarios»»²³.

En lo que respecta a la obra en cuestión, *De nobilitate professorum...*²⁴, se trata de un libro de recopilación, bastante documentado, si bien de escasa originalidad, que hace una particular compilación de hombres y mujeres que se han dedicado a la enseñanza de las humanidades desde los tiempos de la Antigüedad hasta la Edad Moderna, terminando con varias figuras pertenecientes a la jerarquía eclesiástica²⁵. Dentro de la dilatada nómina de humanistas y personas relacionadas con las humanidades, tenemos, junto a personajes poco

na, Rafael Figuerò Impresor, 1710 [citamos por el facsímil publicado por la Asociación de Bibliófilos de Barcelona en 1989]). Debo agradecer a D.Albert Corbeto, que actualmente realiza una investigación sobre los emblemas de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, la información acerca de este libro y del artículo citado en la nota siguiente, así como a la misma academia barcelonesa y a su presidente, el dr.Eduard Ripoll, su cordial hospitalidad.

²² «En la Academia dels ociosos hi figurá desde que's possessioná del seu càrrech en 1610, lo Virrey Comte de Lemos, célebre y poch dadivós protector de Cervantes, y sos secretaris Luperci, Bartomeu y Lleonard Argensola, no gayre devots, segons sembla del autor del *Quijote*» (E.Moliné y Brasés, «La Academia dels Desconfiats», Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 65, 1917, p.4 n.1).

²³ Paul-Jean Guinard, *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, 1973, pp.202-204.

²⁴ Las citas del libro que haremos a lo largo del trabajo están tomadas de la edición de 1641, no del manuscrito de la Academia.

²⁵ La lectura del extenso índice permite que nos hagamos una idea de las características del libro (nótese, por lo demás, la presencia constante de la palabra *Academia*):

CATALOGVS ILLVSTRIVM PROFESSORVM GRAMMATICAE ET HVMANITATIS.

Sancti, et religiosae memoriae uiri. A secretis, et scribae. Praefecti bibliothecis. Legati, et oratores. Consiliarii. Praetores. Dux. Regni Gubernator. Praefecti urbis, et provinciis. Consules. Praefecti Praetorio. Imperatores. Laureati. Equites laureati, et Comites Palatini. Qui elogia, et flatuas habuerunt. Protonatarii. Episcopi. Archiepiscopi. Patriarchae. Cardinales. Summi Pontifices. Qui bellica laude, et disciplina claruerunt. Qui de re grammatica scripserunt Academia I. Rhetorum, et sophistarum Academia II. Poetarum Academia III. Lyrici. Scenici. Heroici. Historicorum Academia IV. Scriptorum Astrologiae, atque Medicinae Academia V. Commentatorum, et criticorum Academia VI. Qui varia scripserunt Academia VII. Illustrium etiam sine scriptis Academia VIII. Mulierum eruditarum Academia IX. Qui fuerunt praecipuos virorum illustrium Academia X. Principum et regum. Imperatorum eorumque filiorum et nepotum. Alexandri Magni. Heroum. Episcoporum. Archiepiscoporum. Cardinalium. Pontificum. Sanctorum et beatae memoriae virorum. Humanitatis professorum Academia XI. Grammaticorum, Philologorum et Criticorum ex religiosis ordinibus Academia XII.

conocidos o relevantes, nombres tan señeros como los de Pedro Bembo (pp.325-326, p.579), Ángel Poliziano (pp.326 y 413), o Lorenzo Valla, a quien dedica este pasaje lleno de admiración:

«Laurentius Valla, patricius Romanus, philosophus, Theologus, Rhetor, atque Grammaticus sui seculi longe primus, utriusque linguae doctissimus, ingenio subtilis, acer, et uehemens fuit sub Imperatore Sigismundo, et Federico III. Quo tempore sustinuerunt plerique grasantis barbariae impetum, propulsare tamen haud potuerunt. Vindicarunt servitio quidem Ciceronem, Quintilianum, Catullum alii, docuerunt Rhetoricam, et aliquanto accuratius Grammaticam alii; Laurentius autem in foedum, horridumque barbarorum sermonem accuratissimis Elegantiarum libris Romae primo, reliqua in Italia mox, inveteratum malum vicit, oppressitque, Latinitate suis restituta civibus. Quintiliani fuit in primis admirator, imitator, et cultor, docuitque in urbe, ac Neapoli, discipulos habens utrobique prae ceteris illustres, Pomponium Laetum, Bartholoameum Plantinam, Antonellum Petrucium Atellanum, Antoniumque Campanum. Romae, morte obita, caelato ex marmore ei sepulcrum cum effigie Catharina mater in Lateranensi Basilica, ubi Canonicus fuerat, posuit cum elogio Franchini Consentini.

*Laurens Valla iacet, Romanae gloria linguae:
Primus enim docuit, qua decet arte loqui»* (p.158).

Contamos, además, con un capítulo dedicado a las mujeres eruditas, donde, entre eminentes figuras como Safo y Corina, nos encontramos con la española Beatriz Galindo:

«Beatrix Galindez Salmantina, haud ignobilis, Isabellae, Hispaniarum reginae, in Latini sermonis disciplina praeceptrix, ob hoc ipsum eruditionis nomen Francisco Ramyrez, qui regi erat a secretis, in matrimonio collocata est a.1499» (p.369).

Pero el rasgo más importante que debe señalarse es que se trata de un libro de profunda inspiración católica que, pese a su extensa documentación, evita cualquier alusión a ciertos personajes relevantes de la historia del humanismo,

ALTERIVS PROFESSIONIS, AVT VIRI CLARISSIMI, QVI GRAMMATICAM, SIVE HUMANITATEM SCRIBENDO, AVT DOCENDO PROFESSI SVNT.

Philosophi. Medici. Iurisconsulti. Poetae. Historici. Theologi. A secretis. Ingenui, et nobiles. Patricii. Praetor. Consiliarii. Equites. Senatores, consules, et aliae dignitates. Comites, eorumque filii. Ducis filius. Reges, et de stirpe regia. Imperatores, et de genere imperatorum. Heroes, et ab iis ducentes originem. Ecclesiasticae dignitates. Prouinciales ordinum. Generales ordinum. Episcopi. Archiepiscopi. Patriarcha. Cardinales. Pontifex Maximus.

mientras que tienen cabida personas de méritos muy secundarios, siempre que tengan una vinculación con la Iglesia de Roma. Entre otras posibles ausencias notables, llama la atención la de Erasmo, aunque ese hecho no excluye la aparición de otros humanistas estrechamente relacionados con él, tales como Tomás Moro (pp.556-557), o el mismo Luis Vives, a quien volveremos más adelante. En este sentido, el pasaje siguiente nos da precisamente cuenta de que la profesión de humanista no está disociada de la defensa de la Iglesia frente a las herejías surgidas a lo largo de la historia:

«In id quoque studium maxima incubuere diligentia nostrae religionis, Fideique osores, atque persecutores, ut ab initio scilicet tenera puerorum aetas pravis informaretur dogmatibus, quemadmodum Maximinus impiissimus egit. Is namque confictum libellum, Acta Pilati²⁶, et D.N.IESV maledictum omne superantia, continentem, et per omnes provincias publicari mandavit, et pueris omnibus prima rudimenta discentibus, a magistris proponi legendum, ut tenera eorum memoria tali veneno imbueretur. Hinc factum est, ut in mediis urbibus toto die ipsis in ludum euntibus nihil aliud esset in ore quam Pilatus, et IESVS, aliaque eius generis ad contumeliam nostram tunc primum conficta, et excogitata. Perniciosissimam hanc inventionem ante nostra tempora contumaces, et ampullosi haeresiarchae, eorundemque perditii sectatores in Germania praesertim renovarunt. Qui, ut execranda, et satanica suarum haeresum capita in odium Pontificiae dignitatis, et scissionem catholicae religionis diffunderent, confirmarent, ac perpetuarent, in pistrinum litterarium se cum pueris detruserunt ex apostatis Theologis plerique facti Technologi» (p.31).

El libro de Spera, en definitiva, se caracteriza por una sesgada selección de humanistas, donde, en lo que a los modernos respecta, se valora especialmente su relación con la Iglesia²⁷. Se trata, además, de un libro mediocre y de escasa originalidad que no parece haber tenido repercusión alguna en la historia del humanismo²⁸. Dadas, pues, tales circunstancias, podemos preguntarnos

²⁶ «(...) es incontestable el hecho de que hacia el año 311 ó 312, en plena persecución anticristiana, bajo el emperador Maximino Daza, circularon unas *Actas de Pilato* calumniosas en extremo para Jesús. Así nos lo confirma el testimonio de Eusebio de Cesarea. Esto dio motivo para que surgieran unas nuevas *Actas*, o *Memorias del Salvador*, de cuño cristiano, recordadas por San Epifanio al escribir su *Panarion* en el año 376» (Aurelio de Santos Otero, *Los Evangelios Apócrifos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1985⁵, pp.395-396).

²⁷ No está de más recordar que, precisamente, el conocido tratado *Augustinus*, de Cornelius Jansen (Jansenius), se publica en 1640, extendiéndose por Holanda, Bélgica, Francia, España, Polonia e Italia, y que en 1643 se condena mediante la bula *In eminenti*.

²⁸ De hecho, la noticia que se da de él en el *Allgemeines gelehrten-Lexikon* de Christian Gottlieb Jöcher (4 Band, Hildesheim, Georg Olms, 1964, s.u.) está claramente tomada de la

qué razones movieron a la Academia Latina, ya en pleno s.XVIII, a copiar para traducir una obra del siglo anterior. Entendemos que hay dos razones fundamentales:

—*La reivindicación de la dignidad de los humanistas que hace el libro*, acorde con las aspiraciones sociales de los propios preceptores de gramática. La intención del libro de Spera es hacer un encendido elogio de la actividad de los profesores de humanidades, y animar así a la defensa del reconocimiento de su profesión²⁹. Imaginamos, asimismo, que la intención de traducirlo al castellano estaba encaminada a hacerlo accesible a un público más amplio, cuestión que, significativamente, tenía especial interés en ese tiempo en lo relativo a las Sagradas Escrituras.

—*El contenido católico y contrarreformista del libro*. La Academia tiene

escasa información que nos refieren los propios libros de Spera: «SPERA (Petrus Angelus), ein Jctus und weltlicher Priester, von Pomarico aus dem Neapolitanischen, war in der Academia Otiosorum, lebte in der Dritte des 17 Seculi, und schrieb *de nobilitate professorum grammaticae & humanitatis utriusque linguae; de passione D.N. Jesu Christi*».

²⁹ «Quapropter honestam hanc non captare occasionem, ut scilicet ingratorum huiusmodi confringatur, ac retundatur improbitas, indecorum mihi fore cum iudicarem, quin etiam meo deesse officio; quantum de mei viribus ingenii, qualescumque sunt, praestare potero, id totum libentissime impendere flatui, in praesentia tractando, quae, quantaque in Grammaticae, et Humanitatis professoribus praeferat nobilitas. Tacitus interim aliis commemorandum relinquam quicquid hisce universus debeat orbis ob eorum, cum privatim, tum publice necessariam, utilemque professionem; sexcentaque ad bene vivendum instituta praetermittam, quae in virtute praeditis, tamquam clarissimae phari, praelucere videntur. Spero insuper fore, ut cum literarum scientia, eiusque optimi celebrentur professores, divinis item laudibus efferatur Deus Opt. Max. a quo liberalissime bona cuncta proveniunt, meaque nihil convenientius, et gratius exercitationi facere puto, quam ad eius defensionem, laudemque eorum studiorum partem adhibere, per quae ad hunc usque diem aliqua me loca cognoscunt. Et si equis unquam tanta ingenii fecunditate, ac dicendi facundia praeditus invenietur, qui sic literas, literatosque viros extollere possit, quin, postquam plurima, et maxima de his dixerit, multo plura, maioraque silentio involuisse appareat? Amplissimus est campus eorum, et unus tam laboriosus facinus, et egregium aggredi quo pacto sufficiet? Vos idcirco, o Grammaticae, et Humanitatis professores omnes invito, exhortor, et invoco, vos, qui optime docendo, nobiles illustrare, ignobiles nobilitare soletis. De nostrum omnium dignitate agitur, atque auctoritate. Excitate ingenia, calamos temperate, et atramentum: explicentur chartae, exerceatur stylus. Volutate bibliothecas, annales, historiasque cunctas relegite: ex illis diuitias, honores, privilegia, praerogativa, atque dignitates maioribus, coaevisque nostris in literaria professione collata transcribite diligenter, ut audientes, ac videntes adversarii confundantur, et obmutescant; literae, literatique congaudeant, triumphantque, et qui cum doctrinis doctos ipsos honore afficiunt, delectatione maxima etiam ipsi afficiantur. Etenim turpe, quin immo iniquum esse mihi videtur, nostram industriam, atque solertiam pro aliis extollendis, et celebrandis componere elogia, encomia, panegyricos, historias, atque poemata; nostrorum vero, cum res postulat, gloriosam negligere, ac voluntaria oblivione contere memoriam. Sed liceat mihi hoc interim spatio capessitam ingredi tractationem: et ante quam ad ea, quae de professorum nobilitate, dicenda sunt, aggrediamur, maiori, qua fieri poterit, brevitate, nonnulla tangamus, quae ad professionis attinent excellentiam; cum, ea ut sciantur, esse censeamus maxime necessaria, quo folidiora tractatus iaciantur fundamenta» (pp.4-5).

un arraigado fundamento religioso ya desde su fundación³⁰, lo que no entra en conflicto con su aspiración, acorde con los principios ilustrados, de hacer posible en España un sistema de enseñanza laico. Más aún, los principios católicos de la institución estaban, en la práctica, encaminados a evitar el intrusismo de los maestros extranjeros, en especial los franceses³¹. Por otra parte, tenemos que recordar que, aunque ya muy debilitada, la Inquisición vuelve a dar ciertas muestras de vida durante estos años al condenar al conocido ilustrado Pablo de Olavide³². Así pues, la traducción de esta obra no era sospechosa de ninguna corriente reformista, dado que se trata de un autor abiertamente católico, declarado servidor del Sumo Pontífice, que conjuga la tradición clásica con el catolicismo (el centón virgiliano que publicó después es una muestra significativa). Ahora bien, este contenido católico del libro excluye de su extensa nómina de eruditos a figuras señeras del humanismo europeo y español del s.XVI, que tanto influjo tuvieron después en los ilustrados españoles del s.XVIII³³, y si los cita, se cuida de excluir datos significativos acerca de su

³⁰ Como queda patente en su *defensa de la Inmaculada Concepción de María*, o la obligación de asistir a misa diaria que tienen los discípulos: «Pero veamos cómo eran los estatutos fundacionales, para apreciar hasta qué extremos de autodefensa lleva el hambre. Los cuatro primeros eran una profesión de fe católica tan acendrada que ni los padres jesuitas, ni la autoridad regia hallaron en ellos nada que objetar. Por el primer artículo se comprometían bajo juramento los miembros del colegio a defender el misterio de la Inmaculada Concepción; por el segundo, a mirar con amor y caridad a todos sus discípulos sin acepción de persona y a admitir en sus aulas gratuitamente a los hijos de los pobres de solemnidad y a los huérfanos; por el tercero, a obligar a sus alumnos antes de clase a oír misa diariamente y a hacerles confesar y comulgar todos los meses «el día o Víspera de la Virgen Santísima» (...)» (Gil, *o.c.*, p.361).

³¹ Sabida es la transcendencia que el jansenismo tendrá en el siglo XVIII dentro de España y Portugal, asunto que, desde las páginas que Menéndez Pelayo le dedicara en el tomo V de su *Historia de los heterodoxos españoles* (Madrid, CSIC, 1963), no ha dejado de ser objeto de estudio y de polémica entre los estudiosos de la Ilustración española. En lo que al estudio de la gramática latina respecta, Aguilar Piñal ha rastreado en un documento de los jesuitas relativo a los preceptores de latinidad la denuncia de la infiltración de métodos jansenistas, que prometen una fácil y rápida enseñanza (Aguilar Piñal, *art.cit.*, p.191).

³² En lo que a esto respecta, es ilustrativo el capítulo que Domínguez Ortiz dedica a la política religiosa de Carlos III en su libro *Carlos III y la España de la Ilustración* (Madrid, Alianza, 1988, pp.141-160). Aguilar Piñal (*art.cit.*, p.221) pone en relación, por su parte, el fortalecimiento que experimentó la Inquisición gracias a la condena ejemplar de Olavide con el abandono de los intentos de reforma de la enseñanza por parte de los ilustrados. Como podemos colegir de lo dicho, el espíritu religioso era un arma de doble filo para la Academia Latina, pues le beneficiaba en la medida en que pudiera contener la competencia de los preceptores franceses, pero un excesivo celo religioso le podía perjudicar, pues ello implicaba devolver las riendas de la educación exclusivamente a las órdenes religiosas, dando al traste con el proyecto de enseñanza laica.

³³ «Uno de los hechos más sorprendentes, señalado por la reciente historiografía sobre el XVIII español, es la creciente importancia del influjo de nuestros humanistas del Quinientos. Frente a la idea del carácter afrancesado de nuestra Ilustración -llámese Voltaire, Rousseau o la *Enciclopedia*- va imponiéndose cada vez con mayor nitidez la pluralidad de corrientes que

vida y actividades. En este sentido, queremos centrar nuestra atención en el pasaje que Spera le dedica precisamente a Luis Vives:

«Ioannes Ludovicus Vives Valentinus, Lovanii Latinae, Graecae-que linguae ferio incubuit, ubi et de arte docendi libros scripsit, quos publico stipendio auctus declaravit. Fuit insuper philosophus, et grandior natu ad Theologica studia ita se dedit, ut sui seculi Theologos adaequaret, quod D. Augustini liber de ciuitate Dei religiose admodum illustratus, luculenta commentatione adiecta, fideliter testatur, libri quinque de Veritate Fidei Christianae, et alius de Officio piae matronae. In Anglia reginam Mariam Latine docuit, in cuius (sic) gratiam libellos de ratione studii confecit. Cum vero Henricus VIII cupidineo quasi fascinatus affectu, uxorem iustam Caharinam Aragoniam repudiare, et Annam Bolenam, quam deperibat, ducere volens, primarios, doctosque sibi subscribere cogeret viros, forti, pioque animo factum Vives improbavit. Propter quod regis animum offendens, in libera custodia sex menses detineri iussus est, deindeque illinc dimissus, ea conditione, ut regiam ne ingrederetur, secessit in Belgium, regina sic mandante, ne malae causae subscripsisse videretur. Vsus est amicitia Ioannis Vergarae, Honorati Ioannis, equitis Valentini, et quondam discipuli, Pratenis, et Haloyni, Francisci Craneveldii, Caesaris Consiliarii, Thomae Mori, et Linacri. Habitus est doctus plane, atque eruditus sui temporis Criticus, professione, et scriptis famam sibi consecutus perpetuam. Praeter iam dictas compositiones publicavit Latinae linguae exercitationem, quam tironibus maxime utilem, atque opportunam etiam ad hoc aevi ludimagistri exponere solent. Insuper de conscribendis epistolis tractatum. Rhetoricae lib.3. Declamationes sex de concordia, et discordia in humano genere lib.4 de anima, et vita lib.3 interpretationem in Bucolica Virg. et alia. Multa politica, oeconomica, et spiritualia. Nondum senex defunctus est Brugis, prosequentibus magno luctu amissi praeceptoris memoriam Belgis omnibus, sed maxime omnium civibus Hispanis, quod eo doctiorem in Hispania tunc superesse neminem faterentur. Claruit a.1540 sub eorundem imperio, et Pontificatu» (pp.453-454).

Si bien, en la línea de lo que es todo el libro, se trata de una información tomada de segunda mano y no contiene originalidad alguna, llama la atención el tratamiento tan sesgado que se hace del insigne humanista valenciano del s.XVI. El detalle biográfico es muy incompleto, aunque sabemos que todavía

inciden en el pensamiento de nuestros hombres de letras del Siglo de las Luces. No se trata de negar la importancia del influjo de la ilustración gala. Francia influyó y mucho en las formas culturales europeas, y también en España. Pero no fue la única. Y la herencia hispánica tuvo enorme importancia en el pensamiento de nuestros ilustrados» (Antonio Mestre, *Influjo europeo y herencia hispánica. Mayans y la Ilustración valenciana*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1987, p.7).

no se conocían datos esenciales de la vida de Vives³⁴, y en la lista de sus amigos no se menciona a Erasmo. Asimismo, en lo que respecta al asunto del período de su vida que pasó en Inglaterra, la pincelada histórica tan sólo se detiene en la mera anécdota del divorcio de Enrique VIII de la reina Catalina, con el único fin de colocar a Vives en la misma posición que la Iglesia de Roma. De hecho, Pedro Ángel Spera aprovecha en especial todos los datos que avalen la condición eclesiástica de los humanistas que recoge, o bien su relación con miembros de la curia³⁵, como cuando en otro lugar hace aparecer a Vives en calidad de preceptor del que luego será arzobispo de Toledo:

«Ludovicus Vives docuit Gulielmum Croyum Cameracensem, dein Toletanum Archiepiscopum» (p.410).

Se trata, pues, de una visión anecdótica y sesgada de una figura clave del humanismo español del s.XVI, que contrasta llamativamente con la labor filológica de traducción y edición que se está realizando en Valencia durante el mismo siglo XVIII. Pensemos que a partir de 1782, es decir, sólo cuatro años más tarde de que la Academia Latina decidiera traducir la obra de Spera, se comienza a publicar en Valencia la obra del insigne humanista del XVI preparada por Gregorio Mayáns y Siscar, fallecido tan sólo un año antes, lo cual sí supone una empresa intelectual de primer orden, o que Cristóbal Coret y Peris había publicado la traducción de los *Diálogos* ya en 1723³⁶.

Esta comparación, quizá desproporcionada, pero lo suficientemente llamativa, nos lleva a apuntar una tercera razón para la elección de la obra de Spera:

—*La desvinculación y posible desinterés por las grandes corrientes intelectuales europeas y españolas de pensamiento.* Cuando los académicos deciden, al margen de sus actividades como examinadores, censores y editores de textos latinos para el uso de los estudiantes, copiar y traducir una obra sobre los humanistas, optan (no sabemos en qué medida la casualidad jugó su papel) por un autor de cuarta fila, de nulo o escaso interés ya en el siglo XVIII. Este hecho puede estar dando cuenta de que la Academia Latina, que jugó un papel

³⁴ En 1988 escribía Juan Francisco Alcina para su traducción de *Los Diálogos* de Vives (Barcelona, Planeta, p.IX): «No tenemos todavía una biografía de Vives que aproveche y enmarque todo el material que ha descubierto recientemente sobre su vida: desde los materiales inquisitoriales contra su familia, hasta el nuevo epistolario confeccionado por J.Jiménez Delgado, que es a mi entender su mejor biografía espiritual».

³⁵ Ángel Poliziano es presentado como preceptor del Papa León X (pp.484-485), y Lorenzo Valla en calidad también de preceptor de un obispo: «*Ioannis Antonii Campani, Interamnensis Episcopi, in urbe Parthenopaea magister fuit Laurentius Valla*» (p.410).

³⁶ Para este último autor podemos consultar la reciente monografía de León Esteban, *Coret y Peris (1683-1760) o el humanismo filológico y docente*, Valencia, Universitat de València, 1996.

relevante en el proyecto educativo de Campomanes³⁷, es, sin embargo, un cuerpo de preceptores de cortas miras intelectuales. Tendrá que llegar el siglo XIX, cuando concurren personas como el poeta Manuel José Quintana, en que este estado intelectual de la institución dé un cierto giro. Quizá estamos también ante un atisbo de lo que en el futuro será la tópica imagen tradicionalista y conservadora de los profesores de lenguas clásicas³⁸. No obstante, si prestamos atención a la situación editorial del momento, la intención de publicar una obra como ésta no sería, en todo caso, ajena al abigarrado y contradictorio mundo de la Ilustración española. Como bien señala Antonio Juárez Medina en su brillante estudio acerca de las reediciones de obras de erudición en el s.XVIII, «No todos los preliminares de impresos confeccionados durante el siglo XVIII (...) reflejan en sus propósitos, explícitos o implícitos, intenciones de cambios, sensibilidad renovadora, para la modernización o puesta al día de la sociedad española, en sus distintas vertientes: política, economía, ciencias, cultura, educación, religión. Ni en la segunda mitad del siglo, reflejan todos ellos el espíritu de la Ilustración, o exhalan el aire de la "felicidad pública", como decía Campomanes, que "se ha de conseguir por una atención universal a todos los ramos"»³⁹. Prueba de ello son, como el mismo Juárez Medina señala, las reediciones de obras imbuidas en el espíritu de la Contrarreforma⁴⁰. Si el libro de Spera hubiera llegado a reeditarse contaríamos con documentos adicionales, tales como la censura del libro, o su prólogo, que nos permitirían hacernos un juicio de valor más certero acerca de sus intenciones. Tampoco

³⁷ Asimismo, Campomanes estaba muy interesado en que esta institución llevara a cabo la confección de un diccionario latino. A este respecto, son muy ilustrativos estos párrafos entresacados del libro de Actas (Facultad de Filología Ms.77. pp.70 y 71), correspondientes al mes de noviembre del año 1763: «El Sr.D.Pedro Campomanes, Fiscal del Reino y Supremo Consejo de Castilla, regala a la Academia la obra de Roberto Stephano titulada *Thesaurus Linguae Latinae* y, a la vez, recomienda a D.Antonio Barrio para ser nombrado numerario *ad honorem*, por ser muy inteligente en la lengua griega; (...) se leyeron varias cédulas de las voces, que se van añadiendo al Diccionario, y después encargó el Sr.Director a los Académicos Honorarios que de Varrón, Columela, y Catón extractasen todas las voces del tratado de *Re Rustica* por acuerdo así ordenado del Sr.Fiscal. A esto respondieron que no tenían tales libros y que no podían comprobarlos».

³⁸ Vienen muy al caso estas palabras de Concepción Hernando: «Si la imagen de helenista-luterano del siglo XVI, la de helenista-ilustrado-afrancesado de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX contribuyeron poderosamente a la ruina del griego en España, pensemos por un momento cuánto les va a perjudicar en un futuro inmediato esa otra de helenista-retrógrado-reaccionario que comienza a perfilarse en los momentos que atravesamos» (*Helenismo e Ilustración [El griego en el siglo XVIII español]*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975, p.11). Probablemente la imagen del reaccionario ya se ha ido configurando desde mucho antes.

³⁹ Antonio Juárez Medina, *Las reediciones de obras de erudición de los siglos XVI y XVII durante el siglo XVIII español*, Frankfurt am Main-Bern-New York-Paris, Lang, 1988, p.188.

⁴⁰ *Ibidem*.

sabemos si el propósito de publicar un libro de estas características implicaba necesariamente acatar al pie de la letra las ideas contrarreformistas de la obra, o bien había un cierto distanciamiento intelectual⁴¹ con respecto a su contenido, como ya puede observarse en otras reediciones de libros a finales del s.XVIII.

Circunstancias como la estudiada, aunque puntuales, reflejan bien el carácter de esta institución madrileña denominada en un principio Academia Latina Matritense, y nos ilustran, asimismo, acerca del complejo mundo interno de la Ilustración española.

⁴¹ *Ibidem*, p.279.